



## SERVICIO DE REPLICACIÓN PARA PARTNERS

### CONDICIONES GENERALES

El servicio de replicación para PARTNERS es exclusivo para los PARTNERS adscritos al programa de PARTNERS de Insima Tecnología S.L.

La duración del contrato inicial será de un mes, siendo ésta renovable automáticamente salvo que cualquier parte decida rescindir el contrato, avisando siempre con al menos un mes de antelación.

El presente escrito es de carácter meramente informativo y no describe ninguna responsabilidad de Insima Tecnología S.L con terceras partes.

### DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO OFRECIDO

El servicio de replicación para PARTNERS incluye lo siguiente:

#### INFRAESTRUCTURA

INSIMATEK ofrecerá la infraestructura Hardware del servidor de replicación, dónde se replicará toda la información relativa a las copias de seguridad realizadas en el servidor principal.

#### ALMACENAMIENTO

- La tarifa del almacenamiento será adicional al coste del servicio de replicación.
- El almacenamiento ofrecido será escalable según las necesidades del PARTNER.
- El bloque mínimo de contratación será de 1 TB.
- Las modificaciones solicitadas se gestionarán en 1-2 días hábiles desde el momento de la recepción de la solicitud y se facturarán proporcionalmente con la siguiente factura emitida.

#### SERVICIO DE REPLICACIÓN

El equipo técnico de INSIMATEK se encargará de realizar la revisión diaria de los copias en el servidor de respaldo.

#### SOPORTE

El soporte realizado por el equipo de INSIMATEK es proactivo, contactando con el PARTNER en caso de que ocurriera cualquier incidencia. El soporte será ilimitado y el coste está incluido en la cuota del servicio, por lo que no tendrá ningún coste adicional para el PARTNER.

### INSIMA TEKNOLOGIA S.L.

## LICENCIAS Y ACTUALIZACIONES

La cuota del servicio incluye el coste de la licencia y sus posibles actualizaciones, las cuales serán automáticas tanto para el PARTNER como para el cliente final.

## RESTAURACIONES

Las restauraciones se realizarán vía internet y no supondrán un costo adicional para el PARTNER. Para facilitar la gestión de éstas, se facilitará al PARTNER un acceso VNC al servidor para que pueda realizarlas de manera ágil y rápida según sus necesidades.

## ACTUACIÓN COMO SERVIDOR PRINCIPAL

- En caso caída del servidor principal, se podrá establecer como servidor principal el servidor de respaldo proporcionado por INSIMATEK.
- En tal situación, tanto las copias diarias como las restauraciones de los clientes finales se realizarán en el servidor de respaldo de INSIMATEK.

### **INSIMA TEKNOLOGIA S.L.**

Portuetxe Kalea 45B – 2º Oficina 9 (20018 Donostia) GIPUZKOA Tfno: (34) 943 490 600

NIF: B20942348 Reg. Merc. Gipuzkoa Tomo 2313 Hoja SS-28830 Insc. 1ª